**VIERNES 16 DE OCTUBRE DE 2015**

**SE BLINDÓ A LOS OPLES CONTRA INJERENCIAS DE LOS PODERES LOCALES: CÓRDOVA VIANELLO**

Lorenzo Córdova Vianello, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), aseguró que el Consejo General ha tomado decisiones que blindan a los Organismos Públicos Locales Electorlaes (OPLEs) de injerencias indebidas de los poderes en los estados. Al impartir la conferencia "Balance de la reforma electoral 2014", en el XXVI Congreso Nacional de Estudios Electorales, en Monterrey, Nuevo León, aseguró que en la organización y realización de los procesos locales en 13 entidades durante 2016, el Instituto dará seguimiento puntual al trabajo de los OPLEs para mantener la calidad de los comicios en el país. "El próximo año vamos a estar mucho más cerca de lo que estuvimos en 2015 en el trabajo con los OPLEs, porque hay circunstancias que demandan la presencia del Instituto para completar lo que mandató la reforma electoral, que es contar con índices de estandarización y homogenización que tenemos a escala nacional, en los planos estatal y municipal", sostuvo. Recordó que en los comicios federales de este año hubo intentos de vulnerar la autonomía de los órganos electorales. Por ejemplo, dijo, por medio de la vía presupuestal y financiera. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 15, REDACCIÓN)

**CABILDEA CÓRDOVA VIANELLO FONDOS PARA TORRES**

Lorenzo Córdova Vianello, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), acudirá hoy a la Cámara de Diputados para defender el proyecto de construir dos torres de 14 pisos, con un costo de mil 84 millones de pesos. Jesús Zambrano, presidente de la Cámara baja, confirmó que Córdova le llamó por teléfono y acordaron verse este viernes en San Lázaro y, más adelante, buscar una reunión de los consejeros del INE con integrantes de la Comisión de Presupuesto, que dictaminará sobre la viabilidad o no del proyecto. "Será una reunión de carácter informal, primero, para procesar después una reunión con la Comisión de Presupuesto", dijo el legislador perredista. En Monterrey, Córdova Vianello negó que el proyecto arquitectónico viole reglas del Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de Tlalpan. "No es cierto. Tenemos un documento de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi), que es la autoridad responsable, y el documento está a disposición del público", aseguró. El propósito, dijo, es ahorrar 80 millones de pesos anuales, que pagan por la renta de diversos inmuebles. Sin embargo, según reglamentos de la Seduvi, al proyecto de la nueva sede del INE le sobran niveles. A la propuesta ganadora del Concurso Nacional de Ideas, convocado por el órgano electoral federal le sobran cuatro pisos. (REFORMA, NACIONAL, P. 1 Y 6, STAFF, ROLANDO HERRERA Y FERNANDA ARES)

**SE MANTIENE GASTO: GUERRERO POZAS; NO REQUERIRÁ INE MÁS DINERO PARA AMPLIAR SEDE**

Gregorio Guerrero Pozas, contralor general del Instituto Nacional Electoral (INE), descartó que el organismo esté obligado a devolver a la Tesorería de la Federación los recursos que solicitó para construir su nueva sede este año, aunque aún no los haya ejercido. Sin embargo, expuso sus dudas sobre requerir más recursos en 2016 para una obra que aún no inicia. "En su momento pedí que se revisara el tema del edificio, mi postura era que si se había autorizado presupuesto en 2015, ¿cuál era el objeto de volver a solicitar recursos si eso se tenía precisamente en las cuentas de la institución?", dijo el contralor. "Esa fue una observación que hice en su momento y que dejé para la consideración de los consejeros. Ahora mi postura sigue siendo esa", expuso Guerrero Pozas. El pasado 25 de agosto, cuando los consejeros presentaron dicho anteproyecto de presupuesto a los partidos políticos, Guerrero planteó: "los expertos dicen que sería muy difícil gastarse mil 400 millones de pesos, en relación con que se sumarían ambas cantidades en un año". Por su parte, Bogart Montiel Reyna, director ejecutivo de administración del Instituto Nacional Electoral (INE), afirmó que no suspenderán el proyecto para construir la nueva sede de este órgano, que tendrá un costo de por lo menos mil 100 millones de pesos. En entrevista, recordó que en 2014 la

Cámara de Diputados aprobó 719 millones de pesos al instituto, de un total de mil 400 millones, para arrancar la primera fase de la edificación. Del monto que les fue entregado, el cual mantienen en un fideicomiso inmobiliario, hasta ahora han utilizado 86 millones. Al respecto, Camerino Márquez, dirigente perredista, planteó que la Contraloría del INE debe opinar sobre la viabilidad financiera de los dos edificios que buscan construir en la sede principal de organismo electoral. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, CARINA GARCÍA; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 15, CLAUDIA HERRERA BELTRÁN Y ALMA E. MUÑOZ; REFORMA, NACIONAL, P. 6, CLAUDIA SALAZAR)

**OBJETAN DIPUTADOS NUEVA SEDE DEL INE**

Legisladores de los partidos Acción Nacional (PAN), de la Revolución Democrática (PRD) y Revolucionario Institucional (PRI) cuestionaron el proyecto del Instituto Nacional Electoral (INE) de construir dos torres de 14 pisos, con una inversión de al menos mil 84 millones de pesos. La dirigencia panista instruyó a su bancada en la Cámara de Diputados a revisar el proyecto y aprobar recursos federales para 2016, sólo si el organismo electoral comprueba que obtendrá ahorro de gasto."Ahora que se discuta el Presupuesto de Egresos, revisen a detalle todos los proyectos que van a solicitar presupuesto para 2016. En el caso de la nueva sede del INE, también se debe hacer una revisión objetiva, y aprobarlo en caso de que garantice que va a generar ahorros", planteó Fernando Rodríguez Doval, vocero del blanquiazul. Jesús Zambrano, presidente de la Cámara baja, señaló que ante el recorte total de 221 mil millones de pesos, no es buena idea construir un nuevo inmueble. Pablo Gómez, representante perredista ante el INE, criticó que los consejeros prometan dejar de pagar rentas en el DF, cuando en interior del país gastan tres veces más en alquiler de oficinas. Jorge Carlos Ramírez Marín, vicecoordinador del PRI en la Cámara baja, también consideró que no es momento para hacer gastos de esa naturaleza. "Todos los que están proponiendo construcciones tienen que tener en cuenta el mismo criterio que hemos referido para el INE: que vean, además de la necesidad y justificación de su obra, la oportunidad de, si en un año de estrechez, vale la pena hacer este tipo de inversiones", opinó. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, MAYOLO LÓPEZ, ROLANDO HERRERA Y JOSÉ DAVID ESTRADA; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, SUZZETE ALCÁNTARA, HORACIO JIMÉNEZ Y MISAEL ZAVALA)

**RÉPLICA/ NIEGAN ILEGALIDAD/ ALBERTO GARCÍA SARUBBI**

Alberto García Sarubbi, coordinador de Comunicación Social del Instituto Nacional Electoral (INE), publicó una aclaración en el periódico Reforma respecto de la ampliación de la sede del organismo comicial: "Sr. Director. Me refiero a la nota publicada 'Engordan al INE...va por casa ilegal', para hacerle las siguientes aclaraciones: Es falso que el INE busque construir instalaciones ilegalmente. Durante el Concurso Nacional de Ideas el INE consultó, tal como se señala en la nota, a Seduvi sobre los niveles de construcción permitidos. De su respuesta se desprendieron criterios proporcionales de área libre y número de niveles de construcción que fueron respetados por los proyectos ganadores. "Por otro lado, el año próximo habrá 13 procesos electorales locales por lo que, de acuerdo a la reforma electoral 2014, el Instituto está obligado a contratar a 16 mil 651 empleados temporales que se dedicarán exclusivamente a organizar las elecciones locales. El resto de las contrataciones obedece a las tareas ordinarias del Instituto y no representan necesariamente un incremento de su personal. "El costo estimado del proyecto ganador del Concurso Nacional de Ideas es de 942.6 millones de pesos; sin embargo, la inversión definitiva solamente podrá determinarse cuando se haya elaborado el proyecto ejecutivo de la obra que aún debe realizarse. "Quisiera subrayar nuevamente que el objetivo principal de las nuevas instalaciones es ahorrar al INE más de 80 millones de pesos en rentas cada año, es decir, hacer del INE una institución más racional y eficiente en el ejercicio de sus recursos". (REFORMA, NACIONAL, P. 6, ALBERTO GARCÍA SARUBBI)

**INICIA EL PROCESO ELECTORAL 2015-2016/ CARLA A. HUMPHREY JORDAN**

El mes de octubre marca el fin del proceso electoral 2014-2015, pero también el inicio del proceso electoral 2015-2016 en diversas entidades federativas. Entre otros, los procesos en Oaxaca, Sinaloa y Zacatecas, ya han comenzado. Antes del inicio del proceso electoral 2015-2016 los congresos de las entidades federativas con jornada electoral el año que entra tuvieron que llevar a cabo la armonización de las leyes locales con las federales en materia político-electoral. En contra de varias de esas leyes se promovieron acciones de inconstitucionalidad ante la Corte por diversos temas: Paridad de género, candidaturas independientes, forma de nombramiento de diversas instancias dentro de los Organismos Públicos Locales. Un caso que vale la pena comentar es el de Oaxaca, derivado de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación determinó invalidar la Ley Electoral del Estado de Oaxaca por lo que, en ese estado, la Constitución se encuentra armonizada con la federal, pero la ley secundaria no. Por otra parte, el Instituto Nacional Electoral, en uso de una de las 74 nuevas atribuciones que le otorga la Constitución, realizó la redistritación de las entidades federativas con proceso electoral en 2015-2016 y en 2016-2017. Así, en estas elecciones las entidades federativas estrenarán nueva distritación que hará realidad el principio de que todos los votos tengan el mismo valor utilizando, entre otros, los criterios de equilibrio poblacional, compacidad, continuidad geográfica e integridad municipal aprobados por el Consejo General en sesión pública celebrada el 15 de abril de 2015. El año que entra habrá elecciones en Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas. En total se elegirán 12 gubernaturas, 245 diputaciones por el principio de mayoría relativa, se asignarán 171 curules por el principio de representación proporcional y se renovarán 547 ayuntamientos. (LA SILLA ROTA.COM, CARLA A. HUMPHREY JORDAN)

**SALA SUPERIOR**

**URGENTE, CONTAR CON UN PROYECTO EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE PARA ATENDER LA VIOLENCIA POLÍTICA: ALANIS FIGUEROA**

En el marco de la XII reunión del Comité de Expertas del Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará, Martha Martínez, consultora de la Comisión Interamericana de Mujeres, presentó el proyecto "Fortalecimiento de las capacidades institucionales de las autoridades políticas y electorales para mitigar la violencia y el acoso político contra las mujeres". La magistrada María del Carmen Alanis Figueroa, Susana Chiarotti, Diana González Perrett y Julieta Paredes, expertas de México, Argentina, Uruguay y Bolivia, respectivamente, comentaron dicho proyecto. La Magistrada consideró que el proyecto es motivo de celebración, ya que siendo América Latina y el Caribe una región que se destaca por contar con marcos normativos a favor de los derechos políticos de las mujeres, debe generar las condiciones para que puedan ser efectivamente ejercidos. Dado que únicamente Bolivia cuenta con una ley específica sobre violencia política, la Magistrada resaltó la necesidad de contar con una ley modelo que conceptualice adecuadamente este tipo de violencia, establezca acciones para su prevención, atención, sanción y reparación a las víctimas. La magistrada Alanis Figueroa también participó en el panel titulado “Latinoamérica y el Caribe: tendiendo puentes para la implementación de la Convención Belém do Pará”, en donde fue acompañada por Miselle O´Brien, experta de San Cristóbal y las Nieves; Susana Chiarotti, experta de Argentina; Francine Foster, experta de Granada; Cynthia Silva, representante de la organización civil DEMUS, y Yanira Argueta, directora del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer, quien tuvo a su cargo la moderación del panel. En este espacio, la Magistrada propuso cinco estrategias, una de vinculación institucional entre el Comité de Expertas y los comités del sistema universal y europeo, una estrategia de comunicación,

difusión, formación y argumentación. Estas dos últimas, principalmente dirigidas a quienes imparten justicia, a fin de que realicen su labor acorde con la perspectiva de género. Resaltó, además, la necesidad de buscar los mecanismos para hacer efectivos los derechos de las mujeres indígenas. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; QUADRATÍN.COM, REDACCIÓN; 20 MINUTOS.COM, NOTIMEX)

**EL ACCESO A LOS JUECES Y LA TRANSPARENCIA EN LAS RESOLUCIONES SON LAS BASES PARA LA JUSTICIA ABIERTA: NAVA GOMAR**

El fácil acceso a los jueces y la transparencia en sus resoluciones desde el anteproyecto son las bases esenciales para fortalecer la justicia abierta, afirmó Salvador Nava Gomar, magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Al inaugurar el II Simposio en Materia Electoral y Transparencia. Fortaleciendo la Justicia Abierta, organizado por el máximo organismo jurisdiccional en materia electoral del país y el Tribunal de Justicia Electoral de Baja California, el Magistrado aseguró que la transparencia es parte de nuestra vida cotidiana, por lo que ya no hay lugar para no abrir la información pública y evolucionar en el acceso de los ciudadanos a ella. Posteriormente, al pronunciar la Conferencia Magistral "La transparencia y el acceso a la información como generadores de confianza y certidumbre de la ciudadanía en las autoridades electorales", Nava Gomar explicó que la transparencia en el ámbito electoral es elemental para la democracia. "La justicia abierta debe tener dos planos: material y formal. En el primer caso, para acceder a un juez competente e imparcial; en el segundo, la sensibilidad para poner a disposición del público las resoluciones, incluyendo anteproyectos de resolución, como lo acabamos de hacer en el caso de Colima. Esto es una justicia y un Tribunal abierto", refirió. El II Simposio en Materia Electoral y Transparencia, llevado a cabo en Rosarito, Baja California, continuará el día de hoy con conferencias magistrales y mesas de análisis en las que se abordarán los temas "Tribunales abiertos en el contexto internacional: estándares y mejores prácticas para el desempeño de la función judicial"; "Transparencia y acceso a la información jurisdiccional electoral en medios electrónicos de comunicación"; "Sistemas de control y estadística judicial como herramienta de la transparencia", y "El acceso a la justicia como elemento fundamental de los tribunales abiertos". (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; QUADRATÍN.COM, REDACCIÓN; VERACRUZANOS.INFO, NOTIMEX; XEU.COM, REDACCIÓN; CALLE MÉXICO.COM, REDACCIÓN; DIARIO DE YUCATÁN.COM, NOTIMEX; DIRECTORIO DE DIARIOS.COM, DIARIO DE YUCATÁN)

**EL TEPJF ORDENÓ GARANTIZAR LA PARIDAD DE GÉNERO EN ELECCIONES EXTRAORDINARIAS DEL DISTRITO 01 DE AGUASCALIENTES**

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó al Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) modificar el acuerdo por el que se convocó a elecciones extraordinarias de diputados federales en el 01 Distrito Electoral Federal de Aguascalientes, a fin de garantizar el principio de paridad de género establecido en el artículo 4º de la Constitución. Al resolver el SUP-RAP-0694-2015, el Pleno revocó el acuerdo emitido por el Consejo General del INE por considerar que no estipuló la obligación de los partidos políticos de postular candidatos de ambos géneros, tal como lo hizo en la elección ordinaria en el citado Distrito electoral. Los Magistrados establecieron que si la elección extraordinaria deriva de la anulación de un proceso electoral ordinario, debe imperar el cumplimiento del principio de paridad de género, ya que si en aquel proceso electivo se tuvo por colmado, en la nueva elección también deben cumplir este principio y así dar efectividad a las disposiciones constitucionales. En este sentido, la autoridad administrativa debe emitir otro acuerdo en el que se indique que los partidos políticos postulen candidatos en términos idénticos que en el proceso electoral ordinario. (AGS NOW.COM, REDACCIÓN)

**INICIA INE FOROS REGIONALES DE DISCUSIÓN Y ANÁLISIS EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO**

El Instituto Nacional Electoral (INE), en coordinación con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), inició en Monterrey, Nuevo León, la celebración de los Foros Regionales bajo el rubro de Impacto y Prospectiva de la Aplicación de la Paridad de Género en el Registro de Candidaturas durante el Proceso Electoral Federal (PEF) 2014-2015, los cuales constituyen un espacio de discusión y análisis en materia de igualdad de género. Al inaugurar el evento, Adriana Favela Herrera, consejera electoral, destacó que este encuentro adquiere especial importancia en el marco del 62 Aniversario del Derecho de las Mujeres al Voto en México. Acompañada de Edmundo Jacobo, secretario Ejecutivo del INE; Marco Antonio Zavala Arredondo, magistrado presidente de la Sala Regional Monterrey del TEPJF, y Patricio Ballados, director ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE, Favela Herrera señaló que falta fortalecer los mecanismos de selección de candidaturas de género y alertó que uno de los temas pendientes en la agenda mexicana sigue siendo la violencia política, "la cual existe, se da en la realidad y representa un problema que se debe revisar y atender". Por su parte, Zavala Arredondo expresó que este Foro permite materializar el espíritu de la reforma electoral de 2014, en cuanto al reto y colaboración de las autoridades de las Salas Regionales del TEPJF y del INE. "Este evento reafirma la coordinación entre instancias electorales y fortalece los mecanismos de participación política, a fin de dar mayor definitividad legal al entramado democrático en México", precisó. (IMAGEN RADIO.COM, AURORA ZEPEDA)

**MC IMPUGNARÁ RESOLUCIÓN DE SALA REGIONAL QUE MODIFICA INTEGRACIÓN DEL CONGRESO DE JALISCO**

Movimiento Ciudadano (MC) en Jalisco anunció que impugnará ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) la resolución de la Sala Regional Guadalajara que determinó modificar la nueva integración del Congreso de esa entidad. Guillermo Medrano, coordinador estatal de MC, señaló en un comunicado que con esta sentencia la Sala Regional arrebata un diputado a dicho instituto político para asignárselo al Partido Revolucionario Institucional (PRI); sin embargo, debido a las irregularidades que se presentaron en torno a este fallo, el partido impugnará dicha decisión ante la Sala Superior, a través del recurso de reconsideración. (NOTIVOX.COM, REDACCIÓN)

**SEREMOS RESPETUOSOS DEL TEPJF: FUENTES**

Jesús Fuentes Martínez, dirigente del Partido Acción Nacional (PAN) en Colima, aseguró que esperará la decisión de los Magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que calificarán la elección de gobernador del estado "y seremos respetuosos de su deliberación", aseguró. Afirmó que para el blanquiazul, el anteproyecto presentado por el magistrado Manuel González Oropeza "refleja que la elección a gobernador en Colima aún está por resolverse". Agregó que se espera que el TEPJF emita su resolución en las próximas horas. Señaló que esperan que la decisión de los Magistrados "sea apegada a la voluntad mayoritaria del pueblo que le dio el triunfo a blanquiazul en los seis municipios con mayor población en la entidad, además de la mayoría de las diputaciones locales". Indicó que confía en que el Tribunal Electoral "resuelva conforme a derecho, ya que las pruebas que presentaron están debidamente sustentadas". (ECOS DE LA COSTA.MX, ALFREDO QUILES CABRERA)

**EL PAN VIGILARÁ CONSTRUCCIÓN DEL INE; APOYARÁN A PRECIADO FRENTE A RESOLUCIÓN DEL TEPJF**

Después de instalarse formalmente la Comisión Permanente del Partido Acción Nacional (PAN), Ricardo Anaya, dirigente nacional del blanquiazul, dijo que el Instituto Nacional Electoral (INE) también debe tener un compromiso con la austeridad. Respecto del proyecto para la construcción de un edificio con un costo de mil 100 millones de pesos, dijo que se revisará con lupa y sólo estarían de acuerdo si se comprueba que generará ahorros al país y está exento de lujos. Por otra parte, Anaya informó que una de las primeras decisiones de la Comisión Permanente es apoyar con recursos jurídicos a Jorge Luis Preciado, ex candidato de su partido al gobierno de Colima, frente al anteproyecto del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que ratificaría el triunfo del Partido Revolucionario Institucional (PRI). "A unos días de que sea votado el anteproyecto sobre la validez de la elección en el Tribunal Electoral, seguiremos apoyando con todos los recursos jurídicos a nuestro alcance a Jorge Luis Preciado, quien ha apelado el resultado de esta elección al encontrar vicios graves, antes, durante y después de la jornada electoral", dijo Anaya. En dicha sesión de la Comisión panista se ratificó el nombramiento de Rafael Moreno Valle, gobernador de Puebla, como coordinador de la Comisión Política del CEN panista. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 18, ANGÉLICA ENCISO L.; REFORMA, NACIONAL, P. 8, MAYOLO LÓPEZ)

**MAGISTRADOS DEL TEPJF QUE AVALEN ELECCIÓN EN COLIMA NO LLEGARÁN A LA SCJN: PRECIADO RODRÍGUEZ**

Jorge Luis Preciado Rodríguez, senador y ex candidato del Partido Acción Nacional (PAN) a la gubernatura de Colima, adelantó que si alguno de los Magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) anula los triunfos obtenidos por su partido, su bancada no votará por él como ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). En entrevista para un medio local sobre el anteproyecto del TEPJF que propone ratificar el triunfo del candidato del Partido Revolucionario Institucional (PRI), dijo que varios Magistrados electorales "están midiendo el agua" para ver si son propuestos por el presidente Enrique Peña Nieto para ministros de la SCJN. "Si una decisión de un Magistrado del TEPJF daña a la democracia y daña al PAN en una de las elecciones que ganó, los 38 senadores jamás darán un voto a un Magistrado que perjudique una elección que legítimamente ganamos", aseguró Preciado. El ex candidato consideró que el anteproyecto es "absolutamente inconsistente, pues el Magistrado ponente reconoce la intervención del gobierno del estado y muchas otras cosas más; sin embargo, al final del día señala que no hay determinancia en las pruebas y por lo tanto no se puede anular la elección". (EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 49, ÓSCAR CERVANTES; INTERNET: EL FINANCIERO.COM, ÓSCAR CERVANTES)

**DESCARTAN AVALAR MINISTRO PARTIDISTA**

Las bancadas de los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) en el Senado de la República aseguraron que cerraran la puerta a cualquier aspirante a ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) con militancia partidista. Legisladores de ambos grupos parlamentarios anunciaron públicamente que no permitirán la partidización del máximo Tribunal del país, lo que, de concretarse, prácticamente dejaría sin posibilidades a algunos de los posibles aspirantes como Raúl Cervantes, senador del Partido Revolucionario Institucional (PRI) con licencia, y Germán Martínez, ex dirigente nacional del PAN. Los senadores del blanquiazul hicieron pública la lista de requisitos y el perfil de quienes deben integrar las ternas que enviará Enrique Peña Nieto, presidente de México, para su análisis. "Hacemos un llamado para que estas ternas vengan compuestas por gente profesional y que se haga un análisis muy claro", anunció Fernando Yunes, presidente de la Comisión de

Justicia. En tanto, Miguel Barbosa, coordinador del PRD, reiteró la posición de su bancada para pedir que las ternas estén integradas con perfiles profesionales, de carrera judicial, con equidad de género y sin conflicto de interés. Por otro lado, el senador panista Javier Corral adelantó que su bancada no ve con buenos ojos la trayectoria de María del Carmen Alanis Figueroa, magistrada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). "Si dentro de esas propuestas de mujeres (del Ejecutivo) vienen Magistradas que han actuado en la justicia electoral, por supuesto que en ese caso deben evaluarse abiertamente sus resoluciones, su imparcialidad, su independencia y sus compromisos partidistas y de carácter grupal", indicó. "Si el Presidente decide incluir a la magistrada Alanis en la terna pues tendrá que ser una revisión muy clara de su actuar. Yo creo sinceramente que no hay en este momento una buena opinión sobre esa actuación", agregó. (REFORMA, NACIONAL, P. 10, CLAUDIA GUERRERO; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 16, ANDREA BECERRIL Y VÍCTOR BALLINAS)

**SALA REGIONAL XALAPA**

**EL TEPJF ORDENA AL GOBIERNO DE OAXACA ACREDITAR A CONCEJALES DE CHOAPAM**

La Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) avaló la sentencia del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca que confirmó la negativa de la Secretaría General de Gobierno del Estado de otorgar las acreditaciones a Andrés Nicolás Martínez, Adalberto Bautista y Bonifacio García Bartolo como concejales electos para el ayuntamiento de Santiago Choapam, Oaxaca. Derivado de la situación que actualmente se vive en el municipio de Santiago Choapam tras haberse declarado la nulidad de la elección en 2010, se logró la celebración de los comicios extraordinarios mediante siete asambleas, en las que por primera vez se incluyó a las agencias municipales para participar en la elección de sus autoridades. Sin embargo, surgió como problemática la distribución de los cargos entre los concejales electos. (CIUDADANÍA EXPRESS.COM, NOTIMEX)

**SALA REGIONAL DISTRITO FEDERAL**

**RESGUARDA MANDO ÚNICO Y PF ENTREGA DE MATERIAL ELECTORAL EN CUERNAVACA**

Con el apoyo de elementos del Mando Único y la Policía Federal (PF), fueron trasladados a la Sala Regional Distrito Federal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) los paquetes que contienen las actas originales de escrutinio y cómputo, resultado de la elección del pasado 7 de junio en el municipio de Cuernavaca, Morelos. De acuerdo con información del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac), el jueves concluyó el proceso de recopilación de la información, por lo que se decretó un receso de la sesión urgente permanente instalada la mañana del miércoles 14 de octubre. De conformidad con lo mandatado por la Sala Regional del TEPJF se procedió a la remisión de la documentación electoral solicitada. Para tal efecto, se informó que se implementó un dispositivo de seguridad que acompañó a integrantes del Consejo Municipal Electoral de Cuernavaca y representantes de partidos políticos para le entrega de la documentación. (EL SOL DE MÉXICO, REPÚBLICA, P. 6, MÓNICA GONZÁLEZ)

**SALA REGIONAL ESPECIALIZADA**

**SALA ESPECIALIZADA DEL TEPJF RESOLVIÓ MIL 529 QUEJAS EN SU PRIMER AÑO**

A un año de haber dado inicio a sus funciones, la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió mil 529 denuncias. De ese total, sólo se presentaron 344 recursos de revisión del procedimiento especial sancionador, señaló Clicerio Coello Garcés, magistrado presidente de esa instancia jurisdiccional. Aseguró que el plazo promedio de resolución fue de 36 horas, cumpliéndose a cabalidad el término de 72 horas que la nueva ley electoral le otorgó a la Sala para la emisión de sus sentencias. Por otra parte, Coello Garcés informó que una vez concluido el proceso electoral, la Sala Especializada, de manera conjunta con el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y el INE, se han dado a la tarea de organizar un foro de reflexión con el propósito de analizar la regulación del procedimiento especial sancionador, su distribución competencial entre el INE y el TEPJF, así como el actual modelo de comunicación política y los diversos criterios interpretativos sobre la libertad de expresión en la materia. El foro, denominado Primer Observatorio Electoral sobre el Modelo de Comunicación Política: Perspectiva y Retos del Procedimiento Sancionador Electoral y la Libertad de Expresión en Materia Política, se llevará a cabo los días 20 y 21 de octubre próximos en las instalaciones del Instituto de Investigaciones Jurídicas. (SIN EMBARGO.COM, NOTIMEX; ENCUENTRO RADIO TV.COM, REDACCIÓN)

**COAHUILA**

**RENUNCIA AL PAN EX ALCALDE DE TORREÓN**

Por motivos personales, José Ángel Pérez, ex alcalde de Torreón, Coahuila, renunció al Partido Acción Nacional (PAN). Notificó su decisión ante el Comité Municipal del blanquiazul. Ha trascendido que podría ser candidato independiente en los próximos comicios estatales. (REFORMA, NACIONAL, P. 8, REDACCIÓN)

**COLIMA**

**AGRESORES DE MORENO YA HABÍAN SIDO DETENIDOS**

El jueves 8 de octubre, cuatro días antes del atentado contra Fernando Moreno Peña, ex gobernador de Colima, los dos sujetos que participaron en el ataque fueron arrestados por la Policía Estatal Acreditable durante un operativo en la capital del estado, pero tras ser remitidos al Ministerio Público (MP), quedaron libres bajo fianza. Mario Anguiano Moreno, mandatario estatal, reveló que el arresto se debió a que portaban un arma, por lo que fueron llevados ante un agente del MP del fuero común que a su vez los remitió a la delegación de la Procuraduría General de la República (PGR) por tratarse de un delito federal. Fue este hecho y la presencia de cámaras de vigilancia en el restaurante donde ocurrió el atentado lo que permitió a las autoridades identificar rápidamente a los agresores de Moreno Peña; sin embargo, se mantiene el hermetismo sobre la identidad de los imputados, pues temen que al revelar datos sobre ellos pueda utilizarse eventualmente como un medio de defensa para argumentar violaciones al debido proceso. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 28, RAÚL TORRES)

**DISTRITO FEDERAL**

**EXTORSIONAN CÁRTELES EN EL CENTRO HISTÓRICO**

Al menos siete grupos del crimen organizado operan en el centro de la ciudad de México y se dedican a extorsionar, robar y matar a los comerciantes de la zona. Así lo denunciaron la agrupación de empresarios y comerciantes Procentrhico y la Autoridad del Centro Histórico (ACH), instancia que depende de la jefatura de gobierno. En conferencia conjunta, Jesús González Schmall, titular de la ACH, y Guillermo Gazal, presidente de la asociación empresarial, revelaron que, por ese delito, ambos presentaron el pasado 6 de octubre una denuncia ante la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF) respaldada con 487 quejas. (REFORMA, NACIONAL, P. 1, DANIEL MELCHOR)

**AVALA CDHDF DECISIÓN DE ELÍAS AZAR**

La candidatura del actual presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal (TSJDF) para continuar en el cargo por tres años más, es totalmente legal, ya que así lo estipula la legislación actual, señaló Perla Gómez Gallardo, titular de la Comisión de Derechos Humanos del DF (CDHDF). Sin embargo, enfatizó que quien ocupe la titularidad del TSJDF en la próxima gestión debe desempeñar una administración apegada a los derechos humanos. Comentó que la gestión de Edgar Elías Azar se ha caracterizado por la aceptación de las recomendaciones dadas por esa dependencia. (EXCÉLSIOR, CIUDAD, P. 6, XIMENA MEJÍA)

**ESTADO DE MÉXICO**

**PREMIA ESTADO DE MÉXICO A EX ALCALDE PRESO**

El gobierno del Estado de México premió la administración de David Sánchez, ex alcalde de Naucalpan, quien está preso en el penal de Otumba por peculado. Ayer, al inicio de la sesión de cabildo, Marco Antonio Sánchez, coordinador de la Subsecretaría de Gobierno en la Zona Nororiente, anunció el reconocimiento al "buen gobierno" que tuvo el municipio durante 2014, año en el que Sánchez aún era edil. El priísta fue detenido la noche del 20 de agosto por agentes de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México (PGJEM), acusado de malversación de fondos de dinero público y obras inconclusas. (REFORMA, CIUDAD, P. 1, NORMA GARCÍA)

**GUANAJUATO**

**CRITICA PRI A BOTELLO**

Pedir seis escoltas con cargo al erario, como se reveló que lo hizo Bárbara Botello Santibáñez, ex alcaldesa de León, Guanajuato, es un exceso, consideró Santiago García López, dirigente estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI). En tanto Ricardo Torres Origel, legislador local del Partido Acción Nacional (PAN), consideró inapropiado que se le otorguen seis escoltas a la ahora legisladora federal cuando la ciudadanía requiere de más efectivos para la seguridad. (REFORMA, NACIONAL, P. 19, JORGE ESCALANTE)

**GUERRERO**

**ENTRAN CON ARMAS EN CHILPANCINGO**

Un centenar de hombres armados irrumpieron en una colonia al poniente de Chilpancingo, Guerrero, donde hicieron un mitin para exigir seguridad al gobierno de Rogelio Ortega. Portando principalmente escopetas, los hombres armados, que se identificaron como integrantes de la Policía Comunitaria Ecologista, dijeron que Ortega incumplió con brindar seguridad a los pueblos de la Sierra del municipio de Chilpancingo. Los 116 hombres civiles armados dijeron que militan en las filas de la Asamblea Popular de los Pueblos del Estado de Guerrero (APPEG). (REFORMA, NACIONAL, P. 1 Y 12, JESÚS GUERRERO)

**QUERÉTARO**

**VAN CONTRA MEGAPENSIÓN DE EX DIPUTADOS**

La organización Desarrollo Comunitario para la Transformación Social demandó al Congreso de Querétaro dar marcha atrás a las jubilaciones de los ex diputados Marco Antonio León Hernández, de Movimiento Ciudadano (MC), y Jesús Galván Méndez, de Nueva Alianza. Mediante un oficio presentado ante la Oficialía de Partes y entregado también a los coordinadores parlamentarios de la LVIII Legislatura local, la organización pide analizar y, eventualmente, dar revés al pago de pensiones por 85 mil pesos mensuales a los dos ex diputados. Ante el Congreso local, uno de ellos tramitó su jubilación, y, otro, la actualización de ésta, pues ya estaba jubilado como maestro normalista, luego de que la Junta de Concertación Política de la LVII Legislatura local —de la que formaban parte ambos— aprobara un aumento de 80% en las dietas de los legisladores. (REFORMA, ESTADOS, P. 18, FERNANDO PANIAGUA)

**TABASCO**

**DESTITUYEN EN TABASCO A MAGISTRADO ELECTORAL**

Con 20 votos a favor, ocho en contra y una abstención, el Congreso de Tabasco desaforó a Jorge Montaño Ventura, magistrado del Tribunal Estatal Electoral de Tabasco (TEET), para que responda por el delito de ejercicio indebido del servicio público. El juicio lo reclamó la Fiscalía General de Justicia desde el 12 de febrero pasado, cuando determinó que Montaño, en 2011, entonces como consejero electoral, co-participó en un fraude por 32 millones de pesos en contra del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco (IEPCT) al avalar la compra de un edificio colapsado para que funcionara como sede principal. El dictamen fue votado luego de que Emilia Escobedo, fiscal del Ministerio Público, argumentó ante el Pleno la solicitud de retiro de inmunidad procesal de la que gozaba el magistrado. (REFORMA, ESTADOS, P. 18, CARLOS MARÍ)

**VAMOS CON TODO CONTRA LA POBREZA: PEÑA NIETO**

Enrique Peña Nieto, presidente de México, mencionó que el esfuerzo “compartido y conjunto” de los tres órdenes de gobierno y el despliegue “convergente” de las entidades federales permitirá realmente revertir los niveles de pobreza que hay en el país. Al encabezar la ceremonia por el Día Mundial de la Alimentación y el Día Internacional de la Mujer Rural, en el Estado de México, el mandatario dijo que la última medición ha permitido ver dos

realidades en México: que lamentablemente aumentó el número de personas en pobreza y que disminuyó la pobreza extrema. En este marco, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, conocida como la FAO, llamó a todos los sectores de la sociedad mexicana a tomar como propia y hacer suya la Cruzada Nacional contra el Hambre. "Erradicar el hambre y la pobreza extrema no es solamente una responsabilidad de un gobierno", estableció Fernando Soto, representante en México del organismo mundial. A su vez, Peña Nieto subrayó los esfuerzos emprendidos para abatir la pobreza, entre ellos la Cruzada Nacional contra el Hambre, los ocho mil comedores comunitarios y el apoyo a pequeños productores. Dijo que a 34 meses de iniciado su gobierno, hoy más de 4.5 millones de mexicanos en pobreza extrema —de los siete millones identificados en 2012— tienen garantizada su alimentación diaria. Por otro lado, el Estado Mayor Presidencial (EMP) inició el uso de drones con cámara de video, dirigidos a control remoto, con la finalidad de supervisar desde el aire las zonas abiertas y los eventos a los que acude Peña Nieto. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 4, FRANCISCO RESÉNDIZ)

**LLAMAN A OSORIO CHONG A COMPARECER POR CASO CHAPO; YO VOY, RESPONDE**

Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), afirmó que tiene la absoluta disposición de reunirse con los integrantes de la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional para informar de nueva cuenta sobre la fuga de Joaquín "el Chapo" Guzmán, y aclaró que los videos y audios de ese hecho fueron entregados a la Procuraduría General de la República (PGR). En un comunicado, Gobernación expresó que el encargado de la política interna conoció del interés que integrantes de la Comisión Bicameral han expresado para sostener una nueva reunión de trabajo relacionada con los hechos del pasado 11 de julio, cuando el líder del Cártel de Sinaloa se fugó del penal de máxima seguridad de El Altiplano. Esto se derivó de la polémica que generó el video con audio que hizo público el periodista Carlos Loret de Mola del momento en que el reo escapa de la celda número 20 sin que los custodios alertaran de su evasión. Osorio Chong insistió en que todos los materiales relacionados con el suceso, incluyendo los audios y videos de monitoreo, han sido entregados oportunamente a la PGR, institución encargada de las investigaciones. Tras darse a conocer el video, la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delitos Federales (SEIDF) abrió un acta circunstanciada por el suministro del material. Explicó que tras la evasión se inició una averiguación previa y se recabaron diversos medios de prueba; entre las evidencias que sustentaron el ejercicio de la acción penal están los videos del Centro de Monitoreo y de la celda 20 del área de Tratamientos Especiales, extraídos del sistema de vigilancia para la investigación. Por su parte, Renato Sales, comisionado Nacional de Seguridad, aseguró que el gobierno federal no ocultó el video con audio de los últimos minutos que pasó el Chapo Guzmán en la celda 20 del penal del Altiplano. "Aquí lo que hay que dejar bien claro es que ni ocultamos ni mentimos, actuamos con transparencia en el contexto que nos permite la secrecía de la indagatoria", afirmó. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 24)

**ESCAPA EL CHAPO DOS VECES DE LA MARINA**

Desde su fuga, Joaquín "el Chapo" Guzmán ha escapado en dos ocasiones de la Marina; la primera en Los Mochis, Sinaloa, y la segunda el sábado en Tamazula, Durango. De acuerdo con informes del gobierno federal, entre uno y otro operativo, las autoridades fueron alertadas el 7 de septiembre pasado de la presencia de Ismael "el Mayo" Zambada, compadre del Chapo, en la capital de Durango y zonas aledañas. La noche de la fuga del Altiplano, el Chapo viajó por tierra a Senegal de Las Palomas, en San Juan del Río, Querétaro, donde subió a un avión que lo llevó hasta Mazatlán. Continuó por tierra hasta Guasave, donde permaneció dos días, y el 14 de julio voló a la Sierra Madre Occidental. El 30 de julio la Agencia Antidrogas de Estados Unidos (DEA), en coordinación con la

Marina y el Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN), obtuvieron información que advertía que el capo bajaría de la Sierra para ver a unas personas en Los Mochis. El 7 de septiembre siguiente, infantes de la Armada fueron enviados a la capital de Durango para realizar patrullajes aéreos, pero esta vez el objetivo no era Guzmán, sino su compadre el Mayo Zambada, el veterano del narcotráfico que nunca ha sido detenido. Del Chapo no se volvió a tener indicios de una posible ubicación, hasta el 6 de octubre pasado, cuando la coordinación de la DEA, Marina y CISEN tuvo datos de su posible ubicación en Tamazula, Durango. (REFORMA, NACIONAL, P. 9, ABEL BARAJAS Y BENITO JIMÉNEZ)

**ALISTAN REUNIÓN POR PERITAJE EN COCULA**

La Procuraduría General de la República (PGR) se reunirá la próxima semana con expertos internacionales de cinco países, quienes se encargarán del tercer peritaje en el basurero de Cocula, Guerrero, como parte de la investigación por la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa. Eber Omar Betanzos Torres, subprocurador de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad de la PGR, detalló que los expertos de Alemania, Canadá, España, Estados Unidos y México también podrán proponer a otros especialistas que apoyen con la investigación. "De hecho, tendremos la próxima semana una reunión de trabajo con ellos, a efecto de poder tratar dentro de otros asuntos los términos de este tercer estudio y las características, los contenidos, que va a tener", dijo en entrevista. Aclaró que aún no hay fecha para que los expertos internacionales realicen el tercer peritaje; explicó que antes se debe integrar un grupo colegiado que lo llevará a cabo, así como definir los contenidos. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 17, MISAEL ZAVALA)

**CESA SEP A MAESTROS QUE NO SE EVALUARON**

Aurelio Nuño Mayer, titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), informó que los 291 maestros y técnicos docentes que sin justificación faltaron a la Evaluación Diagnóstica, desde hoy quedan fuera del servicio educativo de forma definitiva. Indicó que la evaluación contó con la participación de 99.1% del personal de educación básica, y de 97.4% del nivel medio superior. La inasistencia general fue menor a 1 por ciento. "Quedan cesados del servicio; la ley es muy clara: las evaluaciones son obligatorias y lo que nos marca la ley es que quien no se presente, quien no tenga ninguna justificación, es cesado del servicio", expuso el secretario. "Para quienes no pudieron asistir a la primera convocatoria porque tuvieron alguna razón, abrimos fechas extraordinarias para que todos la pudieran presentar; 0.9% decidió no presentarse, que son estos 291 maestros, por lo que nos indica la ley que deben ser separados totalmente del servicio, sin ninguna consecuencia para el Estado y para el prestador del servicio educativo", explicó el funcionario. La SEP dio a conocer que en el Estado de México, Guerrero, Jalisco y Distrito Federal hubo más de 20 casos de profesores que no presentaron la Evaluación Diagnóstica, mientras que Chiapas y Tlaxcala no registraron inasistencias a la prueba. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 26, ASTRID RIVERA)

**SENADO AVALA INVITAR AL PAPA A SESIÓN SOLEMNE**

El Pleno del Senado aprobó formular una invitación formal al papa Francisco para participar con su investidura de Jefe del Estado Vaticano en una sesión solemne, en el marco de su próxima visita de Estado a la ciudad de México. Un acuerdo de la Mesa Directiva que aprobó el Pleno ordena a Roberto Gil Zuarth, presidente del Senado, a llevar a cabo, en coordinación con el Ejecutivo federal, las gestiones necesarias a fin de procesar la invitación que dará pie al primer mensaje del líder espiritual de los católicos en un recinto del Congreso mexicano. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 13, JUAN ARVIZU, MISAEL ZAVALA, Y ALBERTO MORALES)

**SENADO TAMBIÉN BUSCA QUITAR VENTA DE ALCOHOL**

Tal como lo aprobó la Cámara de Diputados a propuesta del Partido Revolucionario Institucional (PRI), el Senado también busca prohibir la venta de bebidas alcohólicas dentro de sus instalaciones, pues actualmente los senadores pueden consumir vino y otras bebidas con un costo de hasta mil 500 pesos por botella. Miguel Barbosa, coordinador del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la Cámara Alta, promoverá que se evite que en el restaurante de la sede legislativa se vendan bebidas alcohólicas. "Voy a promover, a pedir que se quite y no se venda. No corresponde a los servicios que puedan prestarse en una sede del Senado de la República. El que paga, pues puede pagar una copa o 20 copas y de ahí puede tener un estado totalmente alterado en sus emociones, en sus reacciones y en su forma de comportarse", criticó. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 12, MISAEL ZAVALA)

**HABLA LÓPEZ OBRADOR EN PARÍS SOBRE MÉXICO**

Andrés Manuel López Obrador, líder de Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), expondrá en la conferencia que impartirá hoy en París la visión de que no todo en México es corrupción y violencia, y que sí existe la posibilidad de que una fuerza de izquierda pueda ganar elecciones y llegar al gobierno. Un comité de Morena en la capital francesa participó en la organización de la visita de López Obrador, quien por primera vez realiza actividades políticas fuera de México, y cuyo cambio de estrategia busca dar a conocer lo que ha llamado proyecto alternativo de nación.(EL REFORMA, NACIÓN, P. 8, CLAUDIA SALAZAR)

**LLEGAN CUATES A SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Las plazas vacantes en la Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana de la Secretaría de Gobernación (Segob), que encabeza Arturo Escobar, se están ocupando con "cuates". Cuatro funcionarios fueron incorporados; dos de ellos vinculados al Partido Verde Ecologista de México (PVEM), y todos cercanos a Ruth Zavaleta, titular de Participación Ciudadana. Jorge Reséndiz Dorantes, nuevo titular de la Dirección General Adjunta de Participación Ciudadana, ocupó distintos puestos en Venustiano Carranza durante y después de que Zavaleta gobernó la demarcación. Estela Patricia Rodríguez, ex funcionaria de la misma Delegación, ocupa la Dirección de Vinculación con el Sector Privado y Académico. Félix Calderón Radilla, director de Vinculación con el Sector Social y Cultural, ha ocupado varios cargos en Venustiano Carranza, y Laura Cerna Lara, ex directora del Instituto de las Mujeres en Naucalpan, es directora general adjunta de Vinculación Social y Participación Ciudadana. (EL REFORMA, NACIÓN)

**APRUEBA LA CÁMARA DE DIPUTADOS LEY DE DERECHOS**

La Cámara de Diputados aprobó la Ley Federal de Derechos, que es la primera norma del Paquete Económico de 2016 avalada en San Lázaro. Sin embargo, la oposición expresó críticas respecto de la subestimación de los ingresos por concepto de aprovechamientos y la opacidad con la que se manejan por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Minerva Hernández, del PAN, acusó que, deliberadamente, la SHCP ha venido calculando montos menores de ingresos por estos conceptos. La finalidad de la dependencia federal, agregó, es que la Cámara de Diputados no participe en la asignación de los mismos y no puedan ser auditables al desconocerse su origen y destino. Tan sólo para este año, ejemplificó, Hacienda estimó ingresos anuales por 134 mil millones de pesos, sin embargo, al primer semestre del año ya se habían recaudado 107 mil millones de pesos; es decir, al finalizar el año se habrán recaudado más de 200 mil millones de pesos. (REFORMA, NACIONAL, P. 8, ROLANDO HERRERA)

**MÉXICO ES EL PAÍS MÁS DESIGUAL DE LA OCDE: GURRÍA**

José Ángel Gurría, secretario general de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), aseguró que pese a los avances en el combate a la pobreza, México es el país más desigual de esta agrupación, que aglutina a los 34 países más desarrollados del mundo. Al participar, mediante un mensaje grabado, en el 47 Foro Nacional de la Industria Química, llamado "Oportunidades de la industria energética, petroquímica y química en México", Gurría Treviño señaló que se requiere una segunda ola de reformas para enfrentar los desafíos estructurales que tiene México. Tenemos otros desafíos estructurales que vienen desde atrás, como las carencias del sistema educativo, donde la reforma apenas está tomando carta de ciudadanía. Las fallas en todo el sistema del Estado de derecho, aunque aún no vemos la plena manifestación de la modernización, así como hacer más efectiva y eficiente la administración de la justicia. Enfrentar el tema de la transparencia y de la corrupción", sugirió. Consideró que otro gran reto es la informalidad. Pero sobre todo las enormes desigualdades sociales que, si bien ya existían antes de las crisis, se han exacerbado en México y el mundo. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 1 Y 24, ISRAEL RODRÍGUEZ)

**GÉNEROS DE OPINIÓN**

**EN PRIVADO/ RETALES/ SESIÓN/ JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA**

El Tribunal Electoral decidirá el miércoles el caso Colima, cuyo anteproyecto desecha las impugnaciones del PAN y da el triunfo al candidato priísta Ignacio Peralta por .18%, 503 votos. No hay nada decidido (MILENIO DIARIO, AL FRENTE, P. 3, JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA)

**COLIMA SE DESCOMPUSO TOTALMENTE/ DAVID COLMENARES PÁRAMO**

Colima, con el 0.3% del territorio nacional, es uno de los estados mexicanos más pequeños, con cinco mil 784 km2, con un poco más de 700 mil habitantes. No se veía mal, como se puede apreciar en la Medición del Bienestar en los Estados Mexicanos presentado hace dos días por la OCDE: excede el promedio nacional en 10 dimensiones de bienestar y en vivienda; es el segundo en accesibilidad de servicios y a salud, y es la quinta en dimensión de empleo, entre otros aspectos. Sin embargo, sus finanzas no están tan sanas, parecía que sí, hasta el segundo semestre su deuda registrada era de dos mil 684.6 millones de pesos, más 281 del FONREC y 160 del PROFISE, que aunque creció en seis años, más del 100 por ciento durante la gestión del gobernador Mario Anguiano, no bueno, pero no escandaloso; sin embargo, a semanas de dejar el poder el Congreso local saliente, le autoriza una deuda adicional de 1798 millones de pesos con lo que llega a 4482 millones, más los casi 350 por ciento más, entre otras cosas se ha dicho para regularizar un crédito de corto plazo, pero están violando muchos principios, existiendo mecanismos para pararlo, pero eso es tema aparte. (…) José Ignacio Peralta que probablemente sea el gobernador, cuando el Tribunal Electoral ratifique o no, los resultados de la elección que fue muy pareja, señala en Newsweek de esta semana que "no podría recibir peor Colima", y lo dijo antes del atentado contra la vida de Fernando Moreno Peña, quien fuera gobernador hace dos periodos. No son tan grandes los montos, como en Coahuila, Nuevo León, Quintana Roo o Veracruz, pero para un estado tan pequeño sí lo es. (…) Pronto se sabrá la resolución del Tribunal Electoral, pero es claro un periodo de transición complicado para el próximo gobierno dada la situación de sus finanzas. (EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 43, DAVID COLMENARES PÁRAMO)

**RAZONES Y PASIONES/ LA PRIMICIA PARA LÓPEZ-DÓRIGA/ ELISA ALANÍS**

La confusa y cerrada elección de gobernador en Colima está próxima a ser resuelta por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Dirá, de una vez por todas, cuál de las dos versiones que dio la mismísima presidenta del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Colima, Felícitas Alejandra Valladares Anguiano, es la buena. Recordarán que la maestra Valladares, en exclusiva y primicia para Joaquín López-Dóriga, dio como ganador al candidato del PAN Jorge Luis Preciado. Minutos más tarde, en exclusiva y primicia para Joaquín López-Dóriga reloaded, indicó que siempre no, que el triunfador era el candidato del PRI-Verde-Nueva Alianza, José Ignacio Peralta. "La información que me habían dado traía un detalle", le dijo la funcionaria al periodista. La diferencia es mínima. Cerca de 500 votos. Uno de los miembros de la Sala Superior del Tribunal Electoral me comentó que le sorprendió gratamente la exposición y defensa que hizo Preciado. Pero cualquiera puede ser gobernador y la decisión será política. Al PRI le conviene tener el respaldo del PAN para la designación de los futuros ministros de la Suprema Corte. ¿Es Colima moneda de cambio? De acuerdo con fuentes cercanas, de que lo han pensado, lo han pensado. Ahora mal, como diría el gran Gil Gamés, hay otros ingredientes. Varios de los Magistrados del Tribunal que resolverán la elección de Colima desean ser ministros de la Corte y necesitan el apoyo de los partidos. ¿Conflicto de intereses? Por lo menos, un relajo sí es. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8, ELISA ALANÍS)

**EL OBSERVADOR PARLAMENTARIO/ LA OPOSICIÓN/ ANTONIO TENORIO ADAME**

En la actualidad se percibe un escepticismo de la oposición en el Congreso, como se advierte en algunos casos presentes: 1. El "mayoriteo" sin alternativas: los senadores del PRD, Miguel Barbosa Huerta, Luis Sánchez y Dolores Padierna Luna se disponen a recabar las 43 firmas necesarias para demandar la controversia constitucional a la ley reglamentaria del artículo 66 constitucional en materia de derecho de réplica, no sin advertir las dificultades de dicha tarea, además, en caso de acudir posteriormente a la Corte Interamericana de Justicia, se tardarán años en el desahogo de la queja. No existen canales alternos de desahogo. 2. Autoritarismo reincidente: la terna que enviará el Presidente de República al Senado para el nombramiento de dos ministros, es impugnada por su sesgo de interés partidista al incluirse miembros de PRI, Raúl Cervantes Andrade, y del PAN, Germán Cázares; se vuelve a impugnar por incluir a Carmen Alanis Figueroa, quien fuera la presidenta del Tribunal Electoral que absolvió el caso Monex en la elección presidencial de 2012 y otorgó el triunfo a Enrique Peña Nieto (sic). Son acontecimientos que amenazan sentir la sombra del pasado con un partido hegemónico con una presidencia autoritaria. (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 13, ANTONIO TENORIO ADAME)